

NOMBRAMIENTO ENCARGADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RURAL "PROFESOR MIGUEL MONTECINOS CONTRERAS".-

RESOLUCIÓN N°: 235.-

PUERTO NATALES, 01 DE MARZO 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT N° 292 de fecha 05 de julio de 2021, designa subrogancia Secretario General.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer una buena gestión administrativa - pedagógica en el Establecimiento Educacional, dependiente de la Corporación, Escuela Rural "PROFESOR MIGUEL MONTECINOS CONTRERAS".

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE nombramiento Encargada del establecimiento educacional Escuela Rural "Profesor Miguel Montecinos Contreras":

CARGO	NOMBRE	RUT
ENCARGADA	MARÍA JOSÉ VIDAL RIVEROS	[REDACTED]

2.- DISPÓNGASE dicho nombramiento desde el 01 de Marzo del 2022 y hasta el 28 de Febrero del 2023.

3.-ACTUALÍCESE el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- SUSCRÍBASE el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General (S)



- IVS/CAJAS FTB/wca.-
Distribución
- 1.- Escuela Rural "Prof. Miguel Montecinos"
 - 2.- Secretaria General (S)
 - 3.- Director de Educación.
 - 4.- Jefe de Administración y Finanzas.
 - 5.- Archivo Asesora Jurídica.
 - 6.- Archivo Remuneraciones.
 - 7.- Archivo Recursos Humanos.
 - 8.- Archivo Oficina de Partes.